

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA CIUDAD DE MELILLA

Jueves, 10 de Noviembre de 2005 - Extraordinario Número 24 LXXVIII

Edita: Consejería de Presidencia y Gobernación Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE

www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66 Fax 95 269 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135 - 4011

## SUMARIO

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### Consejería de Seguridad Ciudadana - Policía Local

53.- Notificación de Resolución de Expediente Disciplinario a D. Castro González, Cristóbal.

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SECRETARÍA TÉCNICA **NOTIFICACIÓN**

53.- Habiendo sido imposible la notificación al interesado en la forma y con los requisitos establecidos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por Ley 4/1999, de 14 de enero, de modificación de la misma, tras varios intentos en el domicilio a efectos de notificaciones del interesado, se procede a la notificación mediante publicación en el BOME, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 60 del mismo cuerpo

## Notificación a D. CASTRO GONZÁLEZ, CRISTÓBAL, con D.N.I. número: 45.270.984:

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto registrado al número 1243 de fecha 8 de noviembre de 2005, ha dispuesto lo siguiente:

## PRIMERO.

Vista Propuesta Resolución formulada por la Sra. Instructora del expediente disciplinario al Sargento de la Policía Local D. Cristóbal Castro González, cuyo tenor literal es el siguiente:

Por Orden de esta Consejería de fecha 10 de agosto de 2005 se incoa expediente disciplinario al Sargento de la Policía Local D. Cristóbal Castro González.

Una vez tramitado el referido expediente, por parte de la Sra. Instructora del mismo se me da traslado del mismo, incluyendo Propuesta de Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que formula la Instructora nombrada en el expediente disciplinario que se sigue contra el funcionario de esta Policía Local Sargento D. CRISTÓBAL CASTRO GONZALEZ.

### **ANTECEDENTES**

1º.- Se incoa el presente expediente por Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 10 de agosto de 2005, registrada al nº 933, como consecuencia de los hechos en que se vió involucrado el Sargento de la Policía Local